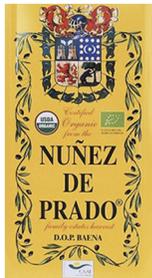


PATROCINAN:



**CLÁSICAS DE BAENA**  
Asociación de Vehículos Clásicos y Antiguos de Baena

COLABORAN:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA



AYUNTAMIENTO NUEVA CARTEYA



AYUNTAMIENTO DOÑA MENCIA

Desde la Asociación de Vehículos Clásicos y Antiguos de Baena queremos dar las gracias por su colaboración y apoyo a:  
Exmo. Ayuntamiento de Baena, Exmo. Ayuntamiento de Doña Mencía,  
Exmo. Ayuntamiento de Nueva Carteya,  
Exma. Diputación de Córdoba, Subdelegación de Gobierno,  
Policías Locales, Guardia Civil.

**XIV RUTA** Motocicletas de Época  
**BAENA OLIVA VIRGEN**

Baena  
15 Abril  
2023



**CLÁSICAS DE BAENA**  
Asociación de Vehículos Clásicos y Antiguos de Baena

## SÁBADO 15 DE ABRIL DE 2023

### 08,30 Horas.

Comprobación de Inscripciones, entrega de Credenciales y Bolsa de regalo en la *Almazara Santa Lucía de Hnos. Núñez de Prado*.

### 09,30 Horas.

Desayuno Molinero.

### 10,30 Horas.

Salida en caravana hacia *Nueva Carteya* por N-432a.

### 11,30 Horas.

Llegada a *Hostal Monte Horquera*, donde tomaremos un refrigerio.

Hay una gasolinera a 100 metros.

### 12,00 Horas.

Salida hacia *Cabra* por CV-19 (Carretera de las Cumbres).

### 13,00 Horas.

Parada en *Hotel Mitra*. Descanso y aperitivo.

### 13,30 Horas.

Salida hacia *Doña Mencía*, por Avda. Fuente de Las Piedras y CO-6211.

### 14,00 Horas.

Pasacalles y piscolabis en *Cafetería Capri*.

Hay una gasolinera a la salida del pueblo.

### 14,30 Horas.

Regreso a *Baena* por CO-6202. Recorrido por las principales calles de la ciudad, con algún "repostaje" (según tiempo).

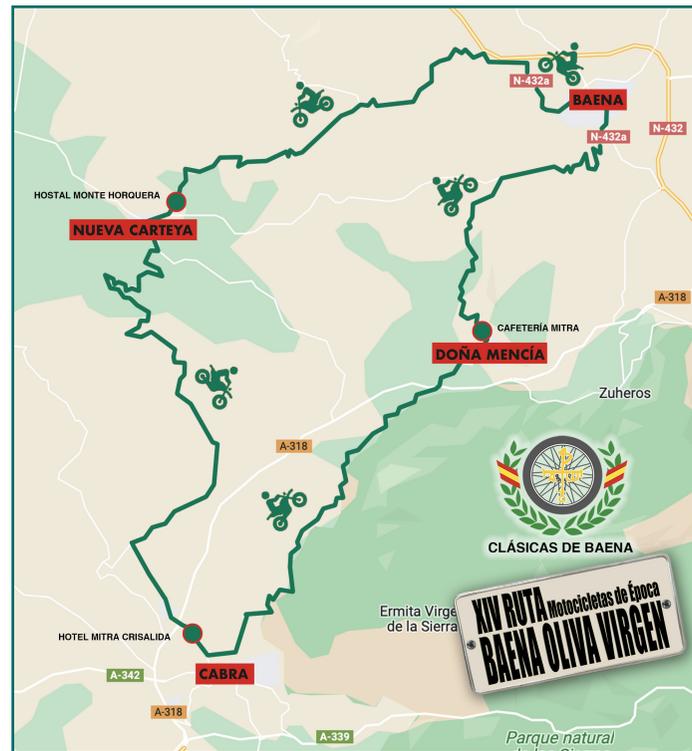
### 15,30 Horas.

Almuerzo en los salones de la *Almazara Santa Lucía*.

### CONTINUACIÓN:

ENTREGA DE REGALOS A PARTICIPANTES Y CLUBS DESTACADOS.

CLAUSURA DE LA XIV RUTA "BAENA OLIVA VIRGEN" DE MOTOCICLETAS DE ÉPOCA.



Se dispone de Servicio de Grúa para las motocicletas averiadas, y vehículo de cortesía para los conductores y pasajeros de estas.

**SERVICIO DE GRÚA: 611 05 82 77**



La ASOCIACIÓN DE VEHÍCULOS CLÁSICOS Y ANTIGUOS DE BAENA organiza en BAENA para el día 15 DE ABRIL DE 2023 la Concentración Turística "XIV RUTA "BAENA OLIVA VIRGEN – DENOMINACION DE ORIGEN BAENA" para motocicletas de Época.

Este evento se desarrollará de acuerdo con el Código de Manifestaciones de la FIVA, el Reglamento General para Concentraciones Turísticas de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA y con el presente Reglamento Particular que ha sido aprobado por la FEVA.

Dirección de la Concentración:

Director de la Concentración: JUAN CARLOS DE PRADO HERRERO  
Responsable de Seguridad Vial: FRANCISCO JOSE DE PRADO ALCALA  
Secretario: FEDERICO JIMÉNEZ RAMOS  
Comisario: ENRIQUE LUQUE CALDERÓN

### Art. 2.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar las motocicletas fabricadas, al menos, 30 años antes de la fecha del evento.

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

### Art. 3.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, valido para el territorio español.
  - Como acompañantes los mayores de 18 años ó menores con autorización paterna por escrito.
- Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

### Art. 4.- SEGUROS

Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbir derivadas de la celebración del evento, por un límite de 1.000.000,- Euros.

### Art. 5.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán enviarse a CLÁSICAS DE BAENA C/ Rafael Onieva Ariza, 37-2º A - 14850 Baena (Córdoba) o en clasicasdebaena@yahoo.es.

En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y acompañante.
- Club al que pertenecen.
- Marca, modelo y año de fabricación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en :

- 50 € participante
- 50 € acompañante.

Deberán ser ingresados en Caja Rural de Baena IBAN: ES73-3089-8201-8620-0157-3126 antes de la fecha de cierre de inscripciones detallada en el Art. 6.